

DECRETO N° 121/2017

VISTO:

La realización de la “Tecnatura en Turismo Rural “que se dicta en la Comunidad Regional Punilla, de la vecina localidad de La Falda,

Y CONSIDERANDO:

Que esta capacitación está siendo realizada por la Srta. Nadia MEDINA D.N.I. 40.201.836 y por la Srta. Natalia VARELA D.N.I. 40.297.326, ambas vecinas de Los Cocos,

Que sus conocimientos redundarán en beneficios a la localidad, ya que se pretende desarrollen su actividad y vuelquen sus conocimientos en pos del desarrollo del turismo local,

Que este DEM considera necesario prestar apoyatura económica para los traslados de estas jóvenes durante su capacitación,

Que para hacer efectiva esta afectación, es necesario el dictado de una normativa que así lo disponga,

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación aludida,

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- AFECTASE la suma de pesos Seiscientos treinta y tres (\$ 633) o el valor que represente en un futuro el gasto de pasajes desde Los Cocos a La Falda para las Srtas, Nadia MEDINA D.N.I. 40.201.836 y Natalia VARELA D.N.I. 40.297.326 durante el tiempo que dure su capacitación en la “Tecnatura en Turismo Rural” dictado en la Comunidad Regional de Punilla.-

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.01.02.02.01 del Presupuesto de Cálculos y Recursos vigente.-

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 05 de junio de 2017

DECRETO N° 121/2017

